

He recibido de D. Angel Corcuera en
nombre de la Comunidad de propietarios de las
Falias de Quana la cantidad de cuatro pesetas
importe de la media gata del foranador para
la renovación del permiso de frotar tabaco los
días festivos.

Falias de Quana Julio. 10. del 1922.

Juan José de Landaburu

José de J. J.

